# VanEck Bitcoin ETN

vinculado a
MarketVector Bitcoin VWAP Close Index

# Resumen específico de la emisión

## A. INTRODUCCIÓN Y ADVERTENCIAS

El Emisor, VanEck ETP AG («**VEEA**»), Landstrasse 36, 9495 Triesen, Principado de Liechtenstein, List_VanEck_ETP_AG@vaneck.com, Tel.: +423 237 69 00, (LEI 529900R2B8HNG8H5ED30) emite **VanEck Bitcoin ETN** (ISIN DE000A28M8D0) de acuerdo con el folleto de base de fecha 26.09.2023 junto a las condiciones definitivas específicas de la emisión de **VanEck Bitcoin ETN**. Este resumen es específico para la emisión de **VanEck Bitcoin ETN**.

El Folleto de base fue aprobado por la Autoridad de los Mercados Financieros de Liechtenstein (FMA), Landstrasse 109, Postfach 279, 9490 Vaduz (info@fma-li.li) el 26.09.2023. Las Condiciones definitivas relativas a **VanEck Bitcoin ETN** y este resumen específico para esta emisión se presentaron a la FMA el 3 de octubre de 2020, por primera vez seguido de varias enmiendas, la última presentada el 26.09.2023.

Este resumen contiene una descripción de las principales características y riesgos relacionados con el Emisor, las garantías ofrecidas y las contrapartes. El resumen debe leerse siempre junto con el Folleto de base y las Condiciones definitivas. Por lo tanto, se recomienda examinar detenidamente el Folleto de base y las Condiciones definitivas antes de tomar cualquier decisión de compra o suscripción de **VanEck Bitcoin ETN**. Los inversores deben tener en cuenta que están a punto de invertir en un producto financiero complejo, que no es fácil de entender y que conlleva el riesgo de perder todo o parte del capital invertido. El Emisor puntualiza que, en caso de que se presenten demandas ante un tribunal fundamentadas en la información contenida en el Folleto de base, las Condiciones definitivas o el presente resumen, el inversor demandante, en virtud de la legislación nacional de los Estados miembros, puede tener que sufragar los gastos de traducción del Folleto de base y las Condiciones definitivas (incluido el resumen específico de la emisión) antes de que se inicie el procedimiento. El Emisor señala asimismo que el Emisor VanEck ETP AG, quien ha presentado el resumen y sus correspondientes traducciones, puede ser considerado responsable en caso de que el resumen sea falso, inexacto o incongruente al leerse junto con el Folleto de base o las Condiciones definitivas o si no proporciona, al ser leído junto con el Folleto de base o las Condiciones definitivas, información fundamental para ayudar a aquellos inversores que consideran la posibilidad de invertir en los valores.

## B. DATOS FUNDAMENTALES SOBRE EL EMISOR

### *I. ¿Quién es el Emisor de los Valores?*

El Emisor VanEck ETP AG («**VEEA**»), (LEI 529900R2B8HNG8H5ED30) es una sociedad anónima (Aktiengesellschaft) constituida en Liechtenstein y sujeta a las leyes del Principado de Liechtenstein. El domicilio social de la empresa es Landstrasse 36, 9495 Triesen, Liechtenstein. La empresa fue inscrita en el Registro Mercantil de Liechtenstein el 16 de julio de 2020 con el número de registro FL-0002.640.173-8.

El Emisor se constituyó como entidad con cometido especial con el único propósito de emitir valores cotizados en bolsa respaldados por garantía. El accionista al 100% del Emisor es VanEck (Europe) GmbH, que a su vez es propiedad de Van Eck Associates Corporation. Los miembros del Consejo de Administración son los señores Torsten Hunke, Gijsbert Koning, Alexander Baker y Arno Sprenger. El auditor de la empresa es AAC Revision & Treuhand AG.

### *II. ¿Cuáles son los datos financieros fundamentales relativos al Emisor?*

| **Cuenta de resultados** | **2020** | **2021** | **2022** |
|---|---|---|---|
| Ganancia/pérdida del ejercicio | (49'736) USD | 1'498'322 USD | 854'997USD |
| **Balance** | | | |
| Endeudamiento financiero neto (deuda a largo plazo más deuda a corto plazo menos efectivo) | 21’149’759 USD | 534’937’803 USD | 212’085’320 USD |
| Ratio de liquidez (activo corriente/pasivo corriente) | 2.20x | 5.60x | 6.26x |
| Ratio de endeudamiento (total pasivo/total fondos propios) | 345.41x | 344.11x | 88.94x |
| Ratio de cobertura de intereses (ingresos de explotación/gastos por intereses) | N/A | N/A | N/A |
| **Estado de flujos de tesorería** | | | |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de explotación | (39'170) USD | (1'199'936) USD | (2'638'342) USD |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de financiación | - USD | (2'963'447) USD | (2'405'276) USD |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de inversión | 111'173 USD | 5'893'830 USD | 6'008'302 USD |

### *III. ¿Cuáles son los principales riesgos específicos del Emisor?*

***Riesgos relacionados con la situación financiera del Emisor***

**El Emisor es una entidad con cometido especial (SPV)**

El Emisor es una entidad con cometido especial cuya única actividad es emitir notas financieras e invertir el producto de dicha emisión en activos buscando replicar, en la medida de lo posible, el valor y la rentabilidad de un determinado índice. El Emisor no tiene, ni tendrá, otros activos que

no sean (i) las sumas de dinero recaudadas por la emisión de acciones en relación con su constitución, (ii) el producto de la emisión de las Series de notas financieras, (iii) las comisiones (si las hubiere) que se le paguen en relación con la eventual emisión o amortización de cualquier Serie de notas financieras y (iii) cualquier derecho, propiedad, suma u otros activos en los que el Emisor invierta el producto de la emisión de las Series de notas financieras.

**Obligaciones de recurso limitado, sin derecho al ejercicio de acciones y riesgos asociados al Emisor**

Los Titulares de las notas financieras podrán recurrir exclusivamente a los Activos de la serie de una Serie de notas financieras específica y a ningún otro activo del Emisor. Si, tras la distribución o realización íntegra de los Activos de la serie, ya sea mediante venta, liquidación o de otra manera, y la aplicación de los activos o del efectivo disponible como corresponda, quedara por pagar cualquier reclamación pendiente contra el Emisor con respecto a las Notas financieras, dicha reclamación pendiente se extinguirá y el Emisor no tendrá ninguna deuda, responsabilidad u obligación a ese respecto.

## C. DATOS FUNDAMENTALES SOBRE LAS NOTAS FINANCIERAS

### *I. ¿Cuáles son las principales características de los valores?*

**VanEck Bitcoin ETN** (ISIN DE000A28M8D0) son notas financieras al portador negociados en bolsa, con el respaldo de garantías, emitidas en forma de Certificado global al portador. Las Notas financieras se emitirán de conformidad con la ley alemana. Por lo tanto, la nota financiera es un efecto al portador según el artículo 793 del Código Civil alemán (BGB) y se certificará mediante un certificado colectivo según el artículo 9a de la Ley de Depósito alemana (Sammerlurkunde). El certificado colectivo se depositará en Clearstream Banking AG, Mergenthalerallee 61, 65760 Eschborn, Alemania. Las Notas financieras son efectos de participación en los beneficios con recurso limitado. Las obligaciones del Emisor en virtud de las Notas financieras están garantizadas por los Activos de la serie MVBTCV en los que el Emisor invertirá el producto de la emisión de las Notas financieras.

Sobre la base de un precio de emisión de 10 USD, unos ingresos iniciales de 1.000.000 USD, 100.000 notas financieras en circulación y un precio de 25931 USD por nota financiera, cada nota representa una garantía colateral en bitcoin de 0.000386 BTC por nota financiera.
En igualdad de condiciones, transcurrido exactamente un año –debido a la deducción de la comisión de gestión– la nota financiera tendrá un precio de 9.90 USD y representará una garantía colateral en bitcoin de 0.000382.

El MVBTCV es un índice modificado de capitalización ponderada, basado en normas, cuyo objeto es dar a los inversores un medio para seguir el rendimiento general del principal activo digital en cuanto a tamaño, liquidez, legitimidad/calidad e infraestructura. El precio intradía, que se difunde cada 15 segundos, se basa en una metodología que recoge los precios de diversos «exchanges» (plataforma de negociación y/o intercambio) de activos digitales y los pondera en función de su liquidez. El precio de cierre, difundido a las 16:00:00 horas CET es un promedio ponderado por volumen de operaciones de los últimos 60 minutos antes del cierre.

El Emisor tiene la intención de emitir hasta 1.000.000.000 de Notas financieras. Las Notas financieras están denominadas en dólares estadounidenses con un valor nominal de 10 dólares cada una.
El índice MarketVector Bitcoin VWAP Close Indextiene los siguientes identificadores:

| Index Type | ISIN | SEDOL | WKN | Bloomberg | Reuters |
|---|---|---|---|---|---|
| Price Return Index | DE000SL0BER8 | BLD0Z19 | SL0BER | MVBTCV | .MVBTCV |

La fecha de vencimiento de las Notas financieras es el 31 de diciembre de 2029. El Emisor podrá prorrogar la fecha de vencimiento por periodos de hasta 10 años hasta el 31 de diciembre de 2068 como máximo (Fecha de amortización final), notificando cada una de esas prórrogas a los Titulares de las notas financieras. El Emisor tiene derecho a cancelar las Notas financieras a su discreción comunicándolo con 30 días de antelación. En circunstancias especiales, la cancelación puede efectuarse en los cinco días siguientes al anuncio de la cancelación. Circunstancias especiales son, por ejemplo, el cese de una Contraparte de la serie participante en este programa, si no se publica el Valor de la nota financiera durante 14 días consecutivos de valoración o si se producen cambios en las leyes o reglamentos que prohíban las actividades relacionadas con esta emisión o que den lugar a gastos adicionales significativos.
Teniendo en cuenta las restricciones para transferencias a ciudadanos estadounidenses, las Notas financieras pueden transferirse libremente.

***Derechos inherentes a los valores***
Las Notas financieras no generan intereses.
Los Titulares de las notas financieras tienen derecho a recibir, en el momento de la amortización de cada Nota financiera en la fecha de vencimiento, una participación en especie de los Activos de la serie cuyo valor se corresponda con el Valor de la Nota financiera en la Fecha de fijación del importe de amortización, tal como determine el Agente de cálculo, menos la parte proporcional de los costes y gastos necesarios incurridos por o en nombre del Emisor para llevar a efecto dicha amortización.
El «Valor de la Nota financiera» refleja el valor de los Activos de la serie MVBTCV, calculado de la forma siguiente:
En la Fecha de emisión de cada Nota financiera, el Valor de la Nota será igual a su Precio de emisión. En cualquier Fecha de valoración posterior (que no sea un Día interrumpido), el Valor de las Notas financieras se calcula como el Valor de la Nota en la Fecha de valoración inmediatamente anterior ajustado por el cambio porcentual del valor de los Activos de la serie MVBTCV (deducidos los costes y gastos del Emisor) desde la Fecha de valoración anterior.

***Limitaciones de los derechos inherentes a las Notas financieras***
Si, en relación con una Serie de notas financieras, los Activos de la serie MVBTCV o el producto neto de la realización de los Activos de la serie MVBTCV son insuficientes para satisfacer todas las obligaciones del Emisor frente a los Titulares de notas financieras, no se dispondrá de ningún otro activo

del Emisor para cubrir el déficit y se extinguirán todas las reclamaciones pendientes de tales acreedores garantizados. Ninguna de las partes tendrá derecho a tomar ninguna otra medida contra el Emisor para recuperar cualquier otra suma.

***Clasificación de los valores en caso de insolvencia***
Los derechos de los Titulares de las notas financieras a la distribución o al pago del capital y los intereses de las Notas financieras están subordinados al pago de ciertos costes, comisiones, gastos y otras cantidades con respecto al Programa y a la Serie pertinente.
En caso de realización o ejecución de la garantía en los Activos de la serie MVBTCV, los activos o el producto se utilizarán en el orden de prelación correspondiente, según el cual las distribuciones o cantidades pagaderas a los Titulares de las notas financieras estarán sujetas a determinados costes, comisiones, gastos y otras cantidades, incluidos (sin limitación) los costes de liquidación de los Activos de la serie MVBTCV, pero tendrán prioridad sobre las reclamaciones de otros acreedores del Emisor.

***II. ¿Dónde se negociarán los valores?***

Las Notas financieras están admitidas a negociación en Deutsche Börse Xetra, SIX Swiss Exchange, Euronext Amsterdam y Euronext Paris. No existe garantía del mantenimiento de las admisiones a negociación.

***III. ¿Cuáles son los principales riesgos específicos de los valores?***

***Riesgo relativo a los Activos de la serie***

**Discreción de la inversión**
Los posibles inversores deben saber que cada Serie de notas financieras no reproducirá con precisión ni la composición ni la rentabilidad del Índice correspondiente. Al invertir los activos, el Emisor puede (i) invertir, directa o indirectamente, en activos digitales que no sean Activos digitales componentes del Índice, y/o (ii) abstenerse de invertir en activos digitales que sean Activos digitales componentes del Índice, en circunstancias excepcionales en las que el Emisor considere que puede lograr mejores resultados desviándose del Índice. Por lo tanto, los Activos digitales con respecto a una Serie pueden diferir de los Activos digitales componentes del Índice correspondiente, o se les puede otorgar una ponderación diferente a la especificada en el Índice correspondiente.

**Riesgo de concentración**
Cada Serie de notas financieras proporciona una exposición a los Activos digitales que puede comprender un número limitado de activos digitales. Debido a esta exposición concentrada a un número limitado de activos digitales, los posibles inversores deben ser conscientes de que existen riesgos derivados de esa concentración, siendo el más importante el impacto en la liquidez y la volatilidad de las Notas financieras. Con respecto a la liquidez, una exposición concentrada a un número limitado de activos digitales aumenta el impacto de la falta de liquidez de cualquiera de esos activos digitales en las Notas, en particular en un entorno con importantes caídas de precios.Los posibles inversores también deben ser conscientes de que la exposición a los activos digitales tiene un alto grado de riesgo idiosincrático (es decir, específico de los activos digitales), respecto a una inversión más diversificada. Entre los ejemplos de riesgo idiosincrático figuran el riesgo reglamentario, la especulación, la ausencia de historial, la ciberseguridad y el fraude.

Además, dado que cada Nota financiera proporciona exposición a un número limitado de activos digitales, el posible impacto de cualquier evento adverso en un determinado activo digital es más significativo que en una inversión diversificada. Ciertos eventos adversos importantes en un activo digital podrían dar lugar a la liquidación final de una Nota financiera.
Además, los Activos digitales pueden mostrar un alto grado de correlación, de modo que grandes movimientos de precios en un componente de los Activos digitales podrían dar lugar a movimientos de precios similares en uno o más de los otros Activos digitales correspondientes, amplificando el riesgo de concentración.

**El valor de una inversión en las Notas financieras puede no reflejar o corresponder perfectamente al valor de los Activos**

En un determinado momento, el precio al que se negocia una Serie de notas financieras en las bolsas de valores, en los mercados regulados o no regulados dentro del EEE o en el extranjero o en cualquier otro «exchange» o mercado en el que se cotice o negocie puede no reflejar con exactitud los cambios en el valor de los Activos digitales o de otro tipo. Los procedimientos de solicitud y reembolso de cualquier Serie de notas financieras y el papel de los Participantes autorizados como creadores de mercado tienen por objeto reducir al mínimo esta posible diferencia. Sin embargo, el precio al que se negocian las Series de notas financieras dependerá de la oferta y la demanda entre los inversores que deseen comprar y vender dichas Series y el diferencial entre precio de compra y precio de venta que los creadores de mercado estén dispuestos a ofrecer por dichas Series. Si el Emisor no puede emitir nuevas Notas financieras de una Serie por cualquier razón y hay una alta demanda de mercado para Notas de dicha Serie, entonces esas Notas pueden negociarse con una prima significativa respecto a su Valor. Un inversor que compre cualquiera de esas Notas financieras en tales circunstancias puede sufrir importantes pérdidas si la demanda del mercado cae, o si se emiten más Notas de esa Serie. Esas pérdidas importantes pueden suceder incluso si el Valor de las notas ha aumentado durante el período en que el inversor ha mantenido esas Notas.

**Invertir en Notas financieras no es lo mismo que invertir en Activos, en Activos digitales componentes o en el Índice correspondiente y es diferente de una posición larga de futuros.**

Invertir en Notas financieras no es lo mismo que hacer una inversión en los respectivos Activos digitales componentes del Índice correspondiente o en los Activos del comprador. La rentabilidad por tenencia de las Notas financieras no es la misma que la rentabilidad por la compra de los Activos digitales componentes del Índice correspondiente o de los Activos.
La rentabilidad por tenencia de Notas financieras no es la misma que la generada por el Índice correspondiente.
Si fuera posible celebrar un contrato de futuros con respecto al Índice, invertir en las Notas financieras no sería lo mismo que tomar una posición larga en virtud de esos contratos de futuros.

***Riesgos relacionados con los Activos de la serie debido a su calidad de activos digitales***

**Riesgos relacionados con los «exchanges» de Activos digitales**

Los «exchanges» de activos digitales operan sitios web en los que los usuarios pueden intercambiar activos digitales por dólares estadounidenses y otras monedas fiduciarias. Los intercambios en los «exchanges» de activos digitales no guardan relación con las transferencias de activos digitales

entre usuarios a través del correspondiente «blockchain» o cadena de bloques del activo digital. Los intercambios de activos digitales en los «exchanges» se registran únicamente en el libro mayor interno del «exchange» y cada asiento del libro mayor interno para un intercambio corresponderá a un asiento de una operación compensatoria en dólares estadounidenses u otra moneda fiduciaria. Para vender activos digitales en un «exchange» de activos digitales, un usuario transferirá sus propios activos digitales (utilizando el respectivo blockchain del activo digital) al «exchange» de activos digitales. Por el contrario, para comprar activos digitales en un «exchange» de activos digitales, el usuario transferirá dólares estadounidenses u otra moneda fiduciaria al «exchange» de activos digitales. Después de completar la transferencia de activos digitales o dólares estadounidenses, el usuario realizará la operación y reintegrará el activo digital (utilizando el respectivo blockchain del activo digital) o los dólares estadounidenses al usuario. Los «exchanges» de activos digitales son un elemento importante del sector de los activos digitales.
Los «exchanges» de activos digitales tienen un historial limitado. Desde 2009, varios «exchanges» de activos digitales han sido clausurados o han sufrido interrupciones debido a fraudes, fallos, violaciones de la seguridad o ataques de denegación de servicio distribuido (conocidos como «ataques DDoS»). En muchos de esos casos, los clientes de esos «exchanges» no recibieron compensación ni indemnización alguna por las pérdidas parciales o totales de los fondos que mantenían en los «exchanges». En 2014, Mt. Gox, el mayor «exchange» de bitcoin de la época, se declaró en bancarrota en Japón ante informes que hablaban de pérdidas de hasta 850.000 bitcoins, valorados entonces en más de 450 millones de dólares. Los «exchanges» de activos digitales también son objetivos atractivos para los hackers y el malware. En agosto de 2016, Bitfinex, un «exchange» situado en Hong Kong, informó de una violación de seguridad que dio lugar al robo de aproximadamente 120.000 bitcoins valorados en ese momento en unos 65 millones de dólares, pérdida que se repartió entre todos los titulares de cuentas de Bitfinex (y no solo entre aquellos cuyos monederos se vieron afectados directamente), independientemente de que el titular de la cuenta tuviera bitcoin o efectivo en ella. En febrero de 2017, tras una declaración del Banco Popular de China, los tres mayores «exchanges» de activos digitales de China (BTCC, Huobi y OKCoin) suspendieron las retiradas de bitcoin de los usuarios. Aunque a finales de mayo de 2017 se volvieron a permitir las retiradas, los reguladores chinos emitieron en septiembre de 2017 una directiva para que los «exchanges» chinos suspendieran sus operaciones para usuarios chinos antes del 30 de septiembre de 2017. En julio de 2017, la Red para la Represión de Delitos Financieros («FinCEN») y el Departamento de Justicia de los Estados Unidos impusieron una multa de 110 millones de dólares a BTC-e y uno de sus operadores por delitos financieros. El Departamento de Justicia también incautó el dominio de Internet del «exchange». Como en el caso de Bitfinex, las pérdidas por los bienes incautados por la FinCEN se repartieron entre los usuarios del «exchange». La posibilidad de inestabilidad de los «exchanges» de activos digitales y su cierre o la paralización temporal debido al fraude, la quiebra comercial, los hackers, el DDoS, el malware o los reglamentos impuestos por los gobiernos pueden mermar la confianza en los activos digitales, provocando una mayor volatilidad o caídas de los precios del Índice y de los Activos digitales que lo integran.

**Factores de riesgo relacionados con las Redes y los Activos digitales**

En www.vaneck.com y en la sección de riesgos del folleto de base figura una descripción detallada de los riesgos más importantes.
El Emisor tienen la intención de invertir en una cartera de activos digitales. Debido a que la clase de inversiones en activos digitales está creciendo muy deprisa, es posible que no se conozcan todos los riesgos asociados a la tecnología subyacente. Por ejemplo, si bien el bitcoin existe desde 2009 y la estructura y el funcionamiento del blockchain son bien conocidos, el Emisor puede invertir en otros activos digitales que empleen una variación del blockchain de bitcoin, utilicen un blockchain nuevo y funcionalmente diferente o no dependan en absoluto de la tecnología blockchain. A medida que surjan nuevos activos digitales que atraigan el interés de la comunidad de desarrolladores e inversores, también pueden convertirse en objeto de explotación. El pirateo de la red de un activo digital puede dañar a la percepción pública de la red de ese y otros activos digitales en general, repercutiendo negativamente en la inversión en Notas financieras. Los activos digitales, aunque generalmente son de código abierto, dependen en gran medida de sus desarrolladores, en particular en las primeras etapas, y no hay garantía de que el desarrollo continúe o de que los desarrolladores no abandonen el proyecto sin previo aviso. Además, algunos activos digitales (y los contratos de compra de activos digitales) pueden estar o llegar a estar sujetos a las leyes bursátiles u otras regulaciones en una o más jurisdicciones, lo que puede repercutir negativamente en el activo digital y tener consecuencias jurídicas adversas o incrementar los gastos para el Comprador. Las inversiones en activos digitales son altamente especulativas y el Emisor puede decidir invertir en activos digitales que no tengan éxito.

***Riesgos relacionados con los Índices***

**Rentabilidad del Índice**

Cada Serie de notas financieras tratará de replicar, en la medida de lo posible, la composición del Índice correspondiente. En consecuencia, los posibles inversores deben ser conscientes de que las Notas financieras pueden verse afectadas negativamente por los riesgos aplicables a los índices en general.
En particular, el nivel de un Índice lo mismo puede bajar que subir y las rentabilidades pasadas de un Índice no indican sus rentabilidades futuras. No se puede garantizar la futura rentabilidad de ningún Índice. Las Notas financieras pueden comportarse de manera diferente a la rentabilidad del Índice y los cambios en el nivel del Índice pueden no dar lugar a un cambio comparable en el valor de mercado de las Notas financieras o en el Valor de las Notas.
En consecuencia, antes de invertir en Notas financieras, los posibles inversores deben considerar cuidadosamente si les conviene una inversión que busca replicar la composición del Índice correspondiente y se recomienda que hagan siempre su propio análisis pormenorizado del Índice y de las normas aplicables al mismo.

**Cambio en la composición o suspensión del Índice**

El Administrador del índice puede añadir, suprimir o sustituir los Activos digitales componentes del Índice o introducir otros cambios en la metodología para determinar los activos que se incluirán o se utilizarán para valorar el Índice.
Por consiguiente, la composición del Índice puede cambiar con el tiempo para cumplir con los criterios de idoneidad aplicables al Índice o cuando los activos actualmente incluidos en el Índice no satisfagan dichos criterios. Esos cambios en la composición del Índice que hace el Administrador pueden afectar a su nivel, ya que un activo recién añadido puede tener una rentabilidad bastante peor o mejor que el activo al que sustituye. Dado que la composición y el nivel del Índice influyen indirectamente en el Valor de las notas financieras, los cambios en la composición del Índice pueden tener un efecto adverso en el Valor de las notas o pueden constituir un Evento de ajuste, dar lugar a un Evento de interrupción o a la amortización anticipada de las Notas financieras.
Las reglas del Índice pueden conferir al Administrador, en determinadas circunstancias, el derecho a tomar decisiones, hacer cálculos, modificaciones o ajustes en el Índice, en componentes idóneos del mismo y asuntos conexos, lo que conlleva, en determinadas circunstancias, un cierto grado de discrecionalidad. Por lo general y en la medida de lo posible, el Administrador del índice hará uso de sus facultades discrecionales para preservar la metodología general del Índice correspondiente. El ejercicio de esa facultad discrecional puede hacer que el nivel del Índice de un determinado día sea distinto del que podría haber sido si el Administrador no hubiera decidido ejercer esa facultad. Aunque, por lo general, se exige al Administrador del índice que actúe razonablemente y de buena fe, no hay garantías de que el ejercicio de tal discrecionalidad por parte

del Administrador del índice no vaya a afectar al Índice o altere la volatilidad del mismo o tenga un efecto adverso en el Valor de las notas de la Serie de notas financieras correspondiente.
Si el Administrador del índice interrumpe o suspende el cálculo o la publicación del Índice o no calcula ni publica el nivel de un Índice, en virtud de las condiciones de las Notas financieras, el Índice puede, en determinadas circunstancias, ser sustituido por un Índice sucesor o bien puede producirse un Acontecimiento de amortización obligatoria de las Notas que derive en el reembolso anticipado de las Notas. Si el Índice es sustituido por un Índice sucesor, los Titulares de las notas afectados estarán expuestos a las fluctuaciones de los movimientos del Índice sucesor y no del Índice especificado originalmente en las Condiciones definitivas pertinentes.

**Conflicto de intereses del Administrador del índice**

Un Administrador del índice es una afiliada del Estructurador y se han implantado los procedimientos adecuados para evitar que los conflictos de intereses afecten negativamente a los intereses de los Titulares de las notas financieras. Sin embargo, los inversores deben saber que ningún Administrador de un índice ha tenido en cuenta los intereses de los Titulares de notas financieras a la hora de crear un Índice, y que ningún Administrador de un índice tendrá en cuenta los intereses de los Titulares de notas a la hora de mantener, modificar, reequilibrar, reconstituir o suspender cualquier Índice. Las medidas adoptadas por el Administrador de un índice pueden tener un efecto negativo en el valor o en la liquidez de las Notas financieras de la Serie correspondiente. Los intereses del Administrador de un índice no tienen por qué coincidir con los de los Titulares de las Notas de la Serie pertinente. El Administrador del índice no tendrá ninguna responsabilidad ni obligación con los Titulares de las notas financieras.

***Riesgos relacionados con la liquidez de las Notas financieras***

**Duración y posible ausencia de mercados líquidos**
Las Notas financieras pueden tener un vencimiento a largo plazo y el único medio a través del cual un inversor podrá realizar su valor antes de la Fecha de liquidación de la amortización final será venderlas a su precio de mercado en una operación en el mercado secundario o amortizarlas. No está claro si habrá un mercado de operaciones secundarias para las Notas financieras en el momento en que un inversor desee vender sus Notas.

Los movimientos generales de los mercados locales e internacionales y los factores que influyen en el clima de inversión y en la confianza de los inversores podrían afectar al nivel de negociación y, por consiguiente, al precio de mercado de las Notas financieras.

***Riesgos relacionados con la Garantía del emisor***

**Aplicación de la Garantía del emisor**

Las obligaciones del Emisor con respecto a una Serie de notas financieras están garantizadas por un Contrato prendario con respecto a dicha Serie. De conformidad con dicho Contrato prendario, el Emisor creará una garantía con respecto a esa Serie a favor del Agente de la garantía (en beneficio de los Acreedores garantizados del emisor) sobre (i) todos los derechos, títulos, intereses y beneficios presentes y futuros del Emisor en virtud de los Documentos de la serie, en la medida en que se apliquen a dichas Notas financieras; (ii) todas las sumas de dinero u otros bienes cobrados o por cobrar ahora o en el futuro por o en nombre del Emisor de conformidad con el Contrato de custodia, en la medida en que se apliquen a dichas Notas financieras; (iii) todos los derechos del Emisor frente al Depositario en relación con las Notas financieras; (iv) todos los activos y sumas en poder del Emisor o depositados en su nombre ahora o en el futuro (incluyendo, sin limitación, por el Agente emisor y pagador o el Registrador) para hacer frente a las reclamaciones debidas en concepto de obligaciones y deberes del Emisor en virtud del Contrato prendario y las Notas financieras pertinentes; (v) los Activos de la garantía y cualquier suma de dinero u otros bienes cobrados o por cobrar ahora o en el futuro por o en nombre del Emisor, y (vi) todos los derechos del Emisor con respecto a cualquier suma o bien acreditados ahora o en el futuro en la Cuenta de la serie, en cada caso, en la medida en que se refieran a las Notas financieras pertinentes.

**Los Titulares de las notas financieras no tienen participación directa**

La inversión en las Notas financieras no convertirá a un inversor en propietario de ninguno de los Activos o Activos de garantía. Las amortizaciones se satisfacen mediante una transferencia *en especie* de una determinada parte de los Activos de la serie, tal y como se define en las Condiciones definitivas de cada Producto; si bien los tenedores de las Notas financieras ostentarán frente al Emisor el derecho a recibir dichos activos en cualquier momento, no tendrán ningún *derecho real* con respecto a ellos.

***Riesgos relacionados con otras Partes de la Serie***

**Conflicto de intereses**

El Estructurador y Agente de cálculo, que a su vez actúa como Agente de la garantía, es un afiliado del Emisor. Se han implantado los procedimientos adecuados para evitar que los conflictos de intereses afecten negativamente a los intereses de los Titulares de las notas financieras. Sin embargo, los inversores deben tener presente que, en virtud de este cargo, el Estructurador y Agente de cálculo no tiene en cuenta los intereses de los Titulares de notas al prestar sus servicios y realizar sus actividades comerciales. Los intereses del Estructurador y Agente de cálculo y de los Titulares de notas no tienen por qué coincidir.

## D. DATOS FUNDAMENTALES SOBRE LA OFERTA DE NOTAS FINANCIERAS AL PÚBLICO

### *I. ¿En qué condiciones y con qué calendario puedo invertir en este valor?*

Las Notas financieras pueden suscribirse desde la fecha de aprobación del Folleto de base y la presentación de estas Condiciones definitivas ante la Autoridad de los Mercados Financieros de Liechtenstein (Fecha de emisión) hasta, a más tardar, un año después de la fecha de aprobación del Folleto de base. El Emisor ofrece la suscripción de las Notas financieras tan solo a aquellos Participantes autorizados que hayan formalizado un Contrato de participante autorizado con el Emisor y que hayan presentado una orden de suscripción válida al Emisor. Las Notas financieras se emitirán en unidades mínimas de 50.000.
Las nuevas emisiones de Notas se liquidarán generalmente el segundo Día hábil tras la fecha en que el Agente de emisión y pago reciba una orden

de suscripción válida, siempre que dicha orden se reciba antes de las 12:00 horas. Hora de Liechtenstein en ese día.

***Liquidación***
La Notas financieras estarán representadas por un título global al portador y se compensarán a través de Clearstream Banking Frankfurt.

***Gastos***
Se abonará una Comisión de gestión a VanEck ETP AG a un tipo del 1,0% (2,0% hasta el 15 de marzo de 2021) de los Activos de VanEck Bitcoin ETN Series Assets, que se calcula y devenga diariamente. Tanto para las suscripciones como para los reembolsos, se puede cobrar al Participante autorizado una comisión para cubrir los costes de operación. No se deducirán más gastos de los fondos captados por esta Emisión.

Los costes de esta Oferta los asumirá VanEck (Europe) GmbH en virtud de un acuerdo de transferencia de costes con el Emisor. Para cubrir los costes de esta Oferta no se utilizará ningún producto de esta Emisión.

***II. ¿Por qué se elabora este Folleto?***

La actividad principal del Emisor es la emisión y la rentabilidad de las Notas financieras. El Emisor aprobó la emisión de VanEck Bitcoin ETN mediante resolución del Consejo de Administración de fecha 22 de septiembre de 2020.

***Uso de los fondos provenientes de la emisión***
El Emisor ha establecido el VanEck Exchange Traded Note Programme (el «Programa»), descrito en el Folleto de base, en virtud del cual pueden emitirse series de Notas financieras (siendo cada una de ellas una «Serie») periódicamente. El producto de la emisión de las Notas financieras se invertirá en activos digitales para reproducir, en la medida de lo posible, el valor y la rentabilidad del **MarketVector Bitcoin VWAP Close Index (MVBTCV)**.
El Emisor espera generar una cantidad neta aproximada de 2.000 millones de dólares estadounidenses a través de la emisión de VanEck Bitcoin ETN.

***Conflicto de intereses***
Varios participantes en las operaciones descritas en el Folleto de base y en estas Condiciones definitivas son subsidiarias de VanEck Associates Corporation. Las comisiones pagaderas a todas las partes, tanto a las subsidiarias de VanEck Associates Corporation como a las partes independientes, se informan en el Folleto de base:
VanEck (Europe) GmbH, Kreuznacher Str. 30, 60486 Frankfurt, Alemania, que es una filial del Emisor, actuará como Estructurador en relación con el Programa y como Agente de cálculo respecto a cada Serie de notas financieras. VanEck (Europe) GmbH ejercerá asimismo como Agente de la garantía. La actividad principal de VanEck (Europe) GmbH es el asesoramiento y la intermediación de inversiones según la Ley bancaria alemana.
Se han implantado los procedimientos adecuados para evitar que los conflictos de intereses afecten negativamente a los intereses de los Titulares de las notas financieras. Sin embargo, los inversores deben tener presente que, en virtud de su cargo, el Estructurador y Agente de cálculo no tiene en cuenta los intereses de los Titulares de notas al prestar sus servicios y realizar sus actividades comerciales. Los intereses del Estructurador y del Agente de cálculo pueden no coincidir.